

# ¡Somos audiencias!



Terminas la tarea para ver un capítulo de la caricatura que te encanta, enciendes la TV y ¡nada!, pusieron un programa diferente.



Cuando cambias y cambias de canal, te das cuenta que en ningún programa hay niños como tú, en silla de ruedas, te preguntas el por qué.



Sigues buscando algo que ver y le dejas en un programa sobre delfines, llegan los comerciales y, sin saber qué hiciste, se sube el volumen. Terminas apagando la TV.



Las audiencias de radio y televisión, abierta y de paga, tenemos derechos. Entre ellos están que se respeten los horarios de los programas y que se avise con oportunidad los cambios.

¡Tienes quién escuche tu queja!

Que los contenidos que vemos o escuchamos reflejen todas las ideologías, las representaciones sociales y culturales, y las lenguas que se hablan en el país.

Además, de origen, ni las televisoras ni radiodifusoras pueden subir o bajar el volumen cuando pasan los comerciales.



Se llama la Defensoría de audiencias, todas las televisoras y radiodifusoras tienen uno, y ellos reciben, procesan y dan seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias o peticiones que hagas por la programación.



¿Sabías que los niños también somos audiencias?

Para que tú, tus papás y maestros conozcan más del tema y cómo pueden disfrutar y aprender de los medios, el Instituto Federal de Telecomunicaciones creó la web Somos Audiencias